



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA

TRASLADO SECRETARIAL
TERMINACION DE PROCESO Y LIQUIDACION DE CREDITO (ART. 461 CGP)

NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER ANEXO
15001418900320220032400	EJECUTIVO SUMAS DE DINERO	MARIA HILVA RODRIGUEZ CAMARGO	LUIS ANTONIO HERNANDEZ FAJARDO - ADRIANA ROCIO HERNANDEZ FAJARDO - JUBER FERNANDO HERNANDEZ FAJARDO - LYDA YAZMIN HERNANDEZ FAJARDO - MARIA HILDA FAJARDO DE HERNANDEZ - HEREDEROS DETERMINADOS DE HELI HERNANDEZ LEON	03 Días	21-02-2023	23-02-2023	

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja da traslado de solicitud de terminación de proceso y liquidación de crédito

Fecha

21 de febrero de 2023

Hora Fijación

08:00 a.m.

Angela Consuelo Bermúdez
Secretaria